



REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional de Apoyo
Institución/Entidad	I. Municipalidad de Futrono
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Programa Senda Previene EVSD
Región	Los Ríos
Ciudad	Futrono
Objetivos del cargo	El/la profesional estará a cargo de asesorar técnica y territorialmente a la Coordinación Comunal en la implementación del PREVIENE y del Plan Nacional de Prevención Elige Vivir sin Drogas.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar para la correcta implementación del plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas.• Asesorar técnicamente al Coordinador Comunal SENDA Previene en las materias que éste requiera para el adecuado abordaje del fenómeno de drogas y alcohol en la comuna.• Generar y promover estrategias de trabajo comunal, capacitaciones, y/o jornadas para la implementación de plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas.• Coordinar, implementar y supervisar el desarrollo de los objetivos del unidad Técnica – Territorial, de acuerdo a los lineamientos entregados por SENDA para tal efecto.• Sistematizar, evaluar y analizar la intervención realizada por el SENDA en la comuna, en el marco del plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas.• Velar por la adecuada implementación y desarrollo de los programas nacionales y proyectos comunitarios en el marco del plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas.• Participar y desarrollar todas aquellas actividades que sean solicitadas por la Coordinación Comunal para la gestión territorial.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitados	Universitario 10 semestres
Carreras preferentes	Universitaria, profesional del área de las ciencias sociales o carreras afines.

Especialización y/o capacitación	Preferentemente, con conocimientos sobre la temática drogas, gestión local, participación social y trabajo comunitario.
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	<ul style="list-style-type: none"> • Imprescindible experiencia laboral de a lo menos 2 años desde obtención del título profesional. • Deseable experiencia de trabajo en temática de drogas y alcohol. • Deseable experiencia en establecimientos educacionales públicos. • Nociones de planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales. • Deseable experiencia de trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios.

Conocimientos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de técnicas de intervención grupal • Conocimientos en temática de prevención y rehabilitación del consumo de drogas. • Manejo de TIC'S
Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos y experiencia en planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales y/o conocimientos de la problemática de drogas. • Trabajo en equipo • Trabajo de redes y en el ámbito público • Capacidad de gestión, organización y análisis de problemas

III CONDICIONES DE TRABAJO

- Honorario Suma Alzada (HSA)
- Jornada Completa
- Dedicación exclusiva
- Ingreso Mensual \$884.241.- bruto

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum Vitae actualizado
- Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico ante notario público
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere
- Certificado de antecedentes vigente para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)
- Fotocopia de Cedula de Identidad vigente por ambos lados
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

La recepción de postulaciones se extenderá desde el día 30 de Agosto 2021 al día 10 de Septiembre de 2021, ambas fechas inclusive en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Futrono ubicada en calle Balmaceda esq. Alessandri s/n., DESDE LAS 8:30 HRS A 14:00 HRS. La documentación deberá ingresarse **en sobre Cerrado dirigido a Coordinadora Comunal SENDA PREVIENE.**



No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo, tampoco las postulaciones por fax o correo electrónico. El plazo señalado, se aplicará también para postulaciones enviadas vía correo o courier, siendo responsabilidad del postulante, que dichos antecedentes ingresen dentro de los plazos y horarios establecidos.

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.